

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

NUEVO MODELO EDUCATIVO

# GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LA TUTORÍA



UNIVERSIDAD - VERACRUZANA



nuevo modelo educativo  
TUTORÍA

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LA  
TUTORÍA**

**NIVEL LICENCIATURA**

# Universidad Veracruzana

*Víctor A. Arredondo Álvarez*  
Rector

*Sara Ladrón de Guevara González*  
Secretaria Académica

*Rafael Murillo Pérez*  
Secretario de Administración y Finanzas

*Jenny Beltrán Casanova*  
Coordinadora del Nuevo Modelo Educativo

**GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LA TUTORÍA  
NIVEL LICENCIATURA**

Rosa María Rodríguez Cruz

María de Lourdes Zamora Cabrera

Jenny Beltrán Casanova

José Luis Suárez Domínguez

Coordinación  
José Luis Suárez Domínguez

junio del 2000  
Xalapa, Ver.



Esta Guía se realizó dentro de las actividades programadas en el proyecto FOMES 983101, con el apoyo de los siguientes profesores.

Rafael Toriz Sandoval, Eli Alejandra Garcimarrero Espino, María Isabel Castro Paredes, Esther Yolanda Rodríguez Pino, Xavier Gómez López, Juana Gloria Pacheco Zarate, María Luisa Pacheco Sagrero, Caritina Téllez Silva, Rosario Landín Miranda, Mercedes Margarita Méndez Flores, Virginia Duarte Cruz, Marina Martínez Martínez, Daniel Alejandro Gómez Escoto, Lauro Fernández Vidal, Elba Perla Guerrero Kaulitz, Martha Beatriz Aviléz Esquivel, Alicia Colina Escalante, María de Jesús Ng Teajan Ortega.

Primera Edición Junio del 2000  
Universidad Veracruzana

Diseño de portada:  
Fernando Galván  
Cuadros y formato de texto:  
Karen Guerrero Ramírez

# INDICE

PRESENTACIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
1.1 Antecedentes .....	3
1.2 Las tutorías y el NME .....	4
1.3. Las tutorías y el rendimiento académico .....	7
1.4. La definición de las tutorías .....	11
1.4.1. <i>Conceptualización</i> .....	11
1.5. Objetivos generales del Sistema Tutorial .....	12
1.6 Operación del Sistema Tutorial .....	13
1.7 Lineamientos para la elaboración del Programa de Tutorías por entidad .....	14
1.8 Perfil general del tutor .....	16
<b>CAPÍTULO II</b>	
<i>De la Tutoría Académica</i>	
2.1 Funciones del tutor académico .....	19
<b>CAPÍTULO III</b>	
<i>De la Enseñanza Tutorial</i>	
3.1. Tutorías emergentes .....	23
3.1.1. <i>Tutorías disciplinarias</i> .....	23
3.1.2. <i>Tutorías de apoyo pedagógico</i> .....	24
3.2. Tutorías permanentes .....	24
3.3 Funciones del profesor tutor .....	25
3.4. Especificidades para el programa de Enseñanza Tutorial emergente .....	26
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<i>De los tutorados</i>	
4.1. Concepto .....	27

4.2. Compromisos .....	27
<b>CAPÍTULO V</b>	
<i>De la Coordinación de Tutores</i>	
5.1. Concepto .....	29
5.2. Integrantes .....	29
5.3. Funciones de la Coordinación .....	29
<b>CAPÍTULO VI</b>	
<i>De la infraestructura</i>	
6.1 Espacios .....	32
6.2 Equipos .....	32
6.3 Medios .....	33
6.4 Herramientas .....	33
<b>CAPÍTULO VII</b>	
<i>De la evaluación</i>	
7.1 Enseñanza Tutorial remedial .....	35
7.1.1 Rendimiento académico .....	35
7.1.2 Cobertura .....	35
7.1.3 Desempeño del tutor .....	36
7.2. Tutoría Académica .....	36
7.2.1. Desempeño del tutor .....	36
7.2.2. Desempeño del tutorado .....	37
7.3 Coordinación de Tutores .....	37
7.3.1. Atención .....	37
7.3.2. Recursos materiales e informativos .....	37
7.3.3. Operación .....	38
BIBLIOGRAFÍA .....	39



# Guía para el ejercicio de la tutoría

## PRESENTACIÓN

Las actividades que los docentes de la Universidad Veracruzana deberán realizar al operar el NME presentan desafíos y riesgos que sólo en el marco de la participación colectiva, autogestiva y comprometida de los actores educativos podrán ser asumidos y resueltos para el logro de la misión de nuestra máxima casa de estudios. En este sentido, la visión moderna de la función que debe desempeñar el profesor de educación superior para cumplir el objetivo de formar integralmente a sus alumnos, le exige la realización de actividades diversas, entre las que se encuentra la tutoría.

Este documento pretende responder a la necesidad de los académicos sobre el tema. De manera general, se incluyen los lineamientos operativos y las directrices para integrar diversos enfoques teóricos que se integren en la práctica docente cotidiana. Esto trae como beneficio que los docentes cuenten con información pertinente y conozcan acerca de los compromisos y condiciones que las tutorías exigen en el marco del NME.

En el primer capítulo presentamos brevemente algunos de los antecedentes históricos de la acción tutorial, la necesidad de desarrollarla en nuestra Universidad considerando algunos indicadores del rendimiento académico de los estudian-

tes y sobre todo, a partir de las necesidades que genera el NME. También se presenta en este apartado nuestra concepción de la tutoría, así como de las diferentes figuras que requiere su operación.

El segundo y tercer capítulos están dedicados, respectivamente, a describir con la mayor precisión posible las funciones de las dos figuras más importantes en la tutoría: el tutor académico y el profesor tutor. Los estudiantes que, en este caso, denominamos tutorados ocupan el capítulo cuarto en donde se describen sus compromisos y derechos. Con la finalidad de orientar sobre la organización del Sistema Tutorial se ha desarrollado el capítulo quinto el sobre la Coordinación de Tutores.

El sexto apartado se ocupa de describir las necesidades de infraestructura que la tutoría genera: salones, cubículos, equipo de cómputo, herramientas, etc. con la finalidad de que estas necesidades sean consideradas en el momento de la planeación y el montaje del Sistema Tutorial. El proyecto de desarrollo del Sistema Tutorial incorpora intrínsecamente categorías e indicadores que nos permitirán evaluar la acción tutorial, este es el tema que se desarrolla en el último capítulo.

## CAPÍTULO I

### 1.1. Antecedentes

Si bien en las instituciones de educación superior europeas (Inglaterra, Alemania, Francia, España entre las más importantes) y norteamericanas (Canadá y Estados Unidos) las tutorías tienen una larga tradición, en nuestras universidades este ejercicio académico es reciente. Los antecedentes más lejanos en México se ubican en el nivel de posgrado, en el cual la investigación se considera primordial y es por ello, principalmente, que la figura del profesor tutor es importante.

Otro antecedente importante se encuentra en el Sistema de Universidad Abierta (SUA) de la UNAM donde se ejerce en dos modalidades: grupal y colectiva; en este Sistema se ha convertido a la acción tutorial en un pilar de sus procesos académicos. Desde la perspectiva de la Facultad de Psicología de la UNAM, la tutoría es importante no sólo en su sentido de enseñanza personalizada o de pequeños grupos, sino también como un proceso de *modelamiento*, donde el tutor se convierte en una figura guía para el estudiante. En este enfoque se basa la tutoría implementada en esta Facultad y en algunas otras de la Universidad Nacional como la de Medicina, donde la enseñanza tutorial se considera la base para el aprendizaje del *saber hacer* del médico.

En nuestra Universidad es a partir del programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) de



1998, que se considera el ejercicio de la tutoría como una actividad docente que debe ser tomada en cuenta. Ello no significa que anteriormente no se hubiese realizado este tipo de labor académica; sin embargo, era sólo un trabajo voluntario del profesor, generado por su dedicación o ante demandas específicas de los estudiantes, que no recibía ningún reconocimiento o remuneración por parte de la institución.

## **1.2. Las tutorías y el NME**

Sin embargo, con el NME las tutorías son parte de las innovaciones del ejercicio docente y de las nuevas estrategias de enseñanza, que involucran tanto al profesor como al alumno. El tipo de tutoría que aquí se propone ejercer se deriva directamente de los principios de flexibilidad que atraviesan toda la propuesta del NME, estos principios hacen que la organización curricular ponga al estudiante en una situación de responsabilidad frente a su formación profesional; es decir, a lo largo de su carrera deberá tomar una serie de decisiones para construir su trayectoria escolar de acuerdo con sus intereses y actitudes personales. Para apoyar al estudiante en este proceso se pretende instrumentar el Sistema Tutorial.

Cada plan curricular tiene la posibilidad, dentro de ciertos límites, de adaptarse a cada estudiante. En el NME la flexibilidad se concibe en tres puntos de la estructura académica: en los contenidos, en los tiempos y en los espacios; en los contenidos porque el estudiante dentro de una gama puede decidir qué va a cursar y qué no y bajo qué modalidades; en los tiempos, porque en la medida en que avanza en el NME, se



rompe la idea de seriación que el enfoque enciclopédico de la educación plantea, es decir, el estudiante podrá decidir sobre la secuencia de las experiencias educativas que debe cursar y, por otra parte, qué tan larga o corta puede hacer su carrera. El tercer punto de la flexibilidad, el de los espacios académicos, plantea romper con las ideas vigentes de territorios ocupados por facultades, racionalizando de esta manera el uso de los recursos. Para poder abrir la gama de estudios formativos a los estudiantes se propone superar la idea de territorialidad y lograr que los estudiantes tengan, dentro de ciertos límites, movilidad entre las facultades, las dependencias y otras regiones de la Universidad, así como instituciones y organizaciones no universitarias donde los estudiantes podrían ser formados (empresas privadas, instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, etc.).

El NME centra su atención en los estudiantes y tiene como principal objetivo lograr en ellos una formación integral y armónica promoviendo un aprendizaje en diferentes planos de su quehacer profesional y su vida personal para lograr que sean competitivos y respondan a las necesidades que la sociedad demanda. En este sentido, existe una propuesta que incluye cuatro áreas de formación para la conformación de todos los planes de estudio de las diferentes carreras de la Universidad Veracruzana. De esta manera,

*el área de elección libre* permite a los estudiantes formarse en aspectos diversos de su interés, los cuales contribuyen a su formación integral, como son el conocimiento de su contexto, el arte, la cultura, el

deporte y aspectos inter y multidisciplinarios, el *área de formación terminal* que se centra en posibilitarles que elijan la orientación de su perfil profesional, de acuerdo con las preferencias que cada estudiante tiene para su desarrollo laboral y con las características del contexto regional. El área disciplinaria proporcionará a los estudiantes una sólida formación que los caracterice y les dé identidad dentro de una carrera profesional en particular, considerando su desempeño en un amplio contexto y en concordancia con los avances en el conocimiento específico de cada disciplina. La parte del *área de formación básica de iniciación a la disciplina* se aboca a lograr que los alumnos se apropien de los contenidos básicos del área de conocimiento a la que pertenece su carrera, por lo que constituye un espacio curricular, cuyo nivel de especificidad permite compartir algunas experiencias educativas con otras carreras que incluyan las mismas áreas de conocimiento. El área de formación básica general pretende que los alumnos se apropien de los conocimientos indispensables y desarrollen habilidades y actitudes que les permitan comunicarse, resolver problemas y tener herramientas de autoaprendizaje que los lleven a tener un mejor desempeño sobre su vida profesional, está constituida por cinco experiencias educativas que son: Habilidades de pensamiento crítico y creativo, Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo, Computación básica, Inglés I e Inglés II. (Yerena Aguilar, 2000: 1-2)

### **1. 3. Las tutorías y el rendimiento académico**

Independientemente de la implantación del NME y las necesidades que ello genera, los organismos nacionales e internacionales que regulan la educación superior han elaborado una serie de recomendaciones tendientes a elevar la calidad de la educación, lo que necesariamente significa abatir los índices de reprobación y deserción.

En un estudio realizado en 1991 sobre la trayectoria escolar de los estudiantes que en ese mismo año ingresaron a la Universidad Veracruzana, se tomó una muestra de 1, 116 estudiantes, de los cuales 535 habían logrado promover el total de asignaturas del plan de estudios sin ningún retraso temporal, es decir, el 48%; 176 -16%- no permanecían ya en la institución; 179 -16%- solicitaron baja: 160 definitiva y 19 temporal; 162 -14%- abandonaron sus estudios sin realizar trámite alguno; 70 -6%- no tuvieron ningún registro de escolaridad; es decir, de acuerdo a la muestra, 411 (36%) estudiantes abandonaron sus estudios. Considerando sólo a los 884 estudiantes de carreras de ocho y nueve semestres, los cuales habrían concluido en agosto de 1995 y marzo de 1996, respectivamente, encontramos que han concluido sus estudios (egreso) el 49%, lo que representa la eficiencia terminal efectiva; aun permanecen en la institución (inscritos), pues han retrasado su egreso, el 14%, así mismo, el 37% abandonó sus estudios por la vía de la baja definitiva y/o temporal, otros sin haber alcanzado ninguna escolaridad o sin haber realizado ningún



trámite. Se puede destacar que la eficiencia terminal podría incrementarse hasta el 63% si los estudiantes que habiendo retrasado su ingreso, pero que aún permanecen inscritos, alcanzan a promover las asignaturas que tienen pendientes de aprobación.

A partir de establecer el número de alumnos que lograron aprobar todas las asignaturas de un determinado semestre, se puede reconstruir el flujo de los mismos. En otras palabras, se puede determinar que los estudiantes que hasta la fecha no alcanzaron el octavo semestre y que representan el 57% del total, abandonaron los estudios con una determinada escolaridad.

De lo anterior es posible derivar el volumen de abandonos entre semestres. Del total de estudiantes de la muestra, el 31% abandonaron sus estudios en el paso de primero a segundo semestre; para el segundo semestre, el porcentaje se incrementó al 34%; para el tercero ya eran 36%; para el cuarto la cifra llegó al 39%; en el quinto semestre significó el 40%; en el sexto el 43% y en el séptimo llegaron a sumar 49,5% del total de la muestra. Por otro lado, un 14% de los estudiantes abandona sus estudios habiendo promovido entre uno y cuatro semestres, en tanto que un 11% lo hace entre los cinco y los siete semestres; es decir, más de la mitad de la carrera. (Chaín Revuelta, 1997: 79-97).

Los indicadores referidos a una muestra de las generaciones que ingresaron en 1997 y 1998 y que se presentan a continuación<sup>1</sup>, ilustran con más detalle la situación con rela-

<sup>1</sup>Datos obtenidos del proyecto FOMES, No.49122: Transición de la Universidad Veracruzana hacia un Nuevo Modelo Educativo, 1999.



ción al rendimiento académico que logran los estudiantes de nuestra casa de estudios. En el caso de la primera generación trataremos los datos de los alumnos hasta el cuarto semestre, mientras que para la generación de ingreso en el 98 sólo hasta el segundo semestre. Las cifras representan índices de aprobación en ordinario, promedio y situación escolar.

*Índice de aprobación en ordinario.* En el caso de los alumnos de la generación 97 se encuentra que sólo un 16.80 % logra aprobar en ordinario el total de sus materias, en tanto que el 20.39% reprueba todas las materias en esta modalidad de examen. Para la generación 98 se tiene una mejoría respecto de la anterior ya que el 22.45% de alumnos obtienen la aprobación en examen ordinario, mientras que el 16.54% de los alumnos reprueba todas las materias en ordinario.

*Promedio.* El 6.43% de la generación 1997 obtuvo un promedio de calificaciones entre 9 y 10, mientras que la generación 1998 alcanzó el 5.93%. En contraste con estas cifras, que representan el mejor rendimiento de los estudiantes, la generación 1997 muestra que un 3.35% de los estudiantes mantiene promedios reprobatorios, que oscilan entre el 0 y el 5.9 de calificación. En la generación 1998 se encuentra que el 5.24% de los alumnos tiene promedios reprobatorios, es decir, existió un aumento en este rubro.

*Situación escolar.* Un dato es relevante mencionar aquí, en el caso de la generación 97 se registró un 72.28% de alumnos inscritos al último semestre (quinto), lo cual significa que a estas alturas, la Universidad Veracruzana ha perdido cerca de

un 28% de alumnos, los cuales están distribuidos en las siguientes categorías: 6.96 % no generó ninguna escolaridad, 6.70 % no se inscribieron y 14.05% está dado de baja temporal o definitiva. En el caso de la generación 98, la situación no varía mucho pues se inscribe el 80.38%, 5.49% no genera ninguna escolaridad y el resto se reparte en baja temporal, definitiva y no inscritos.

Es importante señalar el hecho de que el 19% de los alumnos no genera ninguna escolaridad en la generación 97 y que, aunque hay un leve decremento en la generación siguiente -al 15.96%- , la cifra sigue siendo preocupante.

La mejoría en el rendimiento académico a través del decremento de algunos de estos índices y el incremento de otros constituye una de las metas primordiales de nuestros planes de desarrollo, de ahí que la tutoría se convierta en un recurso de apoyo que resulta importante incorporar a nuestro trabajo cotidiano. Sin embargo, ello implica que en la Universidad Veracruzana los docentes deberán asumir roles diferentes a los que históricamente han desempeñado tanto en los espacios educativos como en el plano laboral.

La tutoría como proceso dinámico permitirá que el alumno pueda obtener continuamente la información más relevante para lograr su éxito como profesional, tomar decisiones importantes en su vida académica y desarrollar las habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios no sólo en el ámbito académico sino también en los aspectos personal y social. Hacer tutoría en la Universidad Veracruzana se convierte en



una actividad innovadora, en cuyo proceso deben participar tanto los docentes como los alumnos buscando, además, la formación integral que el NME propone y necesita para desarrollarse como tal.

## **1.4. La definición de las tutorías**

### **1.4.1. Conceptualización**

Debido a la confusión que pueden generar los términos asesoría y tutoría, es necesario hacer una distinción entre ambos.

La asesoría está centrada en consultas que de manera unidireccional decide tomar el alumno, en éstas no hay un programa preestablecido, toda vez que no es posible determinar el momento en que el alumno las requerirá, ya sea por dificultad en el aprendizaje o por otras causas; por ejemplo, un asesor aclara dudas acerca de los contenidos de las asignaturas o de un trabajo o actividad en particular, o bien, sugiere bibliografía que amplíe los conocimientos que se abordan en los contenidos programados para las Experiencias educativas en general; por su parte, la tutoría es un recurso de apoyo académico sistemático que la institución le ofrece al estudiante y conlleva un proceso en el cual se desarrollan actividades académicas acordadas entre tutor y tutorado bajo los lineamientos de un programa determinado, en donde destaca la responsabilidad compartida entre ambos actores.

Por su parte, la tutoría puede adoptar las modalidades de tutoría académica y enseñanza tutorial; en el primer caso,

el papel del profesor (tutor académico) es guiar al alumno en su trayectoria escolar, orientándolo en la toma de decisiones que lo ayudarán a construir su perfil profesional individual; en el segundo caso, el de la enseñanza tutorial, el papel del profesor (profesor tutor) es implementar las estrategias remediales necesarias para atender a los alumnos en situación de riesgo o bien, impartir una experiencia educativa del plan de estudios bajo la modalidad de enseñanza tutorial.

### **1.5. Objetivos generales del Sistema Tutorial**

- Orientar las potencialidades del estudiante de tal forma que pueda canalizarlas con éxito en su tránsito por la universidad.
- Dotar a los alumnos de las herramientas necesarias para ayudarles a resolver sus problemas de tipo académico, tomar sus propias decisiones, así como para lograr autonomía en el aprendizaje.
- Promover en el estudiante el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores.
- Contribuir al decremento de los índices institucionales de reprobación y deserción a través del incremento en el rendimiento académico de los estudiantes.
- Identificar y apoyar al alumno en riesgo de no alcanzar los objetivos propuestos y/o el perfil profesional.



## 1.6. Operación del Sistema Tutorial

El sistema de tutorías se constituye -al igual que el sistema de créditos-, en un instrumento necesario para el logro de los fines y objetivos del modelo, es decir, busca la formación integral de los estudiantes. Es indispensable que los sujetos involucrados estén conscientes del papel que jugarán en el Nuevo Modelo; autoridades, asesores, tutores académicos, profesores-tutores y tutorados deberán actuar auténtica y efectivamente en el proceso. Así mismo, es necesario que las condiciones administrativas, materiales y organizativas sean las adecuadas para el funcionamiento de la propuesta.

Cada Programa Académico de la Universidad Veracruzana deberá contar con un programa de tutorías, que será elaborado en el seno de la Coordinación de Tutorías de la entidad<sup>2</sup> y apoyado por las propuestas que de manera individual y/o colectiva formulen por escrito los docentes responsables de esta actividad, de tal suerte que este proceso pueda ser difundido a los alumnos desde su ingreso a la Universidad Veracruzana.

Cada Programa Académico tendrá un grupo de tutores cuya elección se ceñirá a la normatividad establecida para ello y su número estará en función del total de alumnos inscritos. La asignación de tutores para los estudiantes se realizará de manera aleatoria.

Para que el programa tutorial se lleve a cabo, es indispensable la determinación de los recursos humanos (tutorados,

<sup>2</sup> Con base en los criterios establecidos en el apartado de Lineamientos para la elaboración del Programa de Tutorías, en esta misma guía.

tutores, asesores, personal técnico, administrativo, manual, etc.) físicos y materiales (laboratorios equipados, cubículos, medios electrónicos, etc.) y organizativos (convenios con instituciones que faciliten las estancias académicas, prácticas escolares y profesionales); todo ello permitirá planear, organizar, desarrollar y evaluar los programas durante cada periodo escolar.

A fin de detectar las bondades, ventajas, limitaciones, desviaciones o debilidades del programa tutorial, la Coordinación de Tutorías de cada entidad hará el seguimiento utilizando como fuente de información los reportes que los tutores rindan al término de cada etapa, así como los instrumentos que permitan la recolección de opiniones de los alumnos.

Con lo anterior queda claro que el seguimiento y la evaluación de las actividades estarán presentes a lo largo del programa, lo cual supone necesariamente la elaboración de un informe semestral de las metas y objetivos alcanzados, con la finalidad de implementar las medidas correctivas requeridas.

### **1.7. Lineamientos para la elaboración del Programa de Tutorías por entidad**

Como se ha venido señalando, para que la tutoría funcione como una estrategia que apoye el proceso formativo integral del alumno, es necesario que, por cada Programa Académico de la Universidad, se diseñe un programa de tutorías académicas<sup>3</sup>. Para la organización y el funcionamiento del progra-

<sup>3</sup> Ver Lázaro y Asensi. Manual de orientación escolar y tutoría, Pp 385- 386

ma deberán establecerse tres etapas:

**Planeación y programación:** Consiste en el establecimiento de los objetivos, la descripción de los recursos humanos, físicos, materiales y organizativos, así como de los criterios de evaluación y la delimitación de las responsabilidades académicas. En la programación se hace la determinación concreta de la distribución de los recursos, la secuencia que habrán de seguir las actividades y los tiempos necesarios para su realización. Esta etapa tiene como producto el programa tutorial el cual deberá considerar que la tutoría es un proceso dinámico y flexible que requiere de la innovación, espontaneidad y creatividad y, por lo tanto, deberá permitir la revisión y actualización periódicas.

**Realización de actividades:** Se refiere a las diversas acciones que involucran toda una gama de experiencias, en congruencia con los recursos humanos, físicos y materiales, con el fin de que se realicen del modo más eficaz y eficiente.

**Seguimiento y evaluación:** Consiste en la puesta en marcha de los mecanismos que se hayan establecido para dar seguimiento y valorar resultados que permitan corregir y mejorar el programa tutorial en sus diferentes aspectos.

Para la elaboración del programa de tutorías deberán considerarse los siguientes lineamientos generales:

1. Distinguir entre la tutoría académica y la enseñanza tutorial e integrar un apartado para cada una de las funciones<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Cada uno de los apartados deberá contener especificidades que serán señaladas en los capítulos correspondientes a la tutoría académica y la enseñanza tutorial.



2. Establecer semestralmente la organización de los académicos que ejerzan funciones tutoriales (nombres de académicos y estudiantes, grupos, nombre de experiencias educativas, programas remediales, programas de apoyo, etc.).
3. Establecer los espacios y horarios disponibles para el ejercicio de la tutoría (cubículos, laboratorios y aulas).
4. Organizar y establecer los recursos físicos y materiales que apoyen el trabajo tutorial (equipo de laboratorio, medios electrónicos, centro de cómputo, etc.).
5. Establecer los criterios y responsabilidades en relación con el seguimiento, la evaluación y la generación de reportes de los programas tutoriales durante cada periodo escolar.
6. Elaborar un catálogo con la información que se encuentra disponible para desarrollar la tutoría en sus dos vertientes.
7. Proponer las estrategias por medio de las cuales se llevará a cabo el proceso de tutorías (convenios con instituciones que faciliten las estancias académicas, prácticas escolares y profesionales, etc.)

### **1.8. Perfil general del tutor**

- Acreditar el conocimiento del NME y los aspectos conceptuales y prácticos del ejercicio de las tutorías.
- Identificarse con la misión y filosofía de la Universidad

Veracruzana.

- Contar con experiencia docente.
- Dominar las generalidades del plan de estudios de la licenciatura.
- Poseer características y actitudes para generar confianza, comunicar entusiasmo, adaptarse a la dinámica de la tutoría, propiciar la independencia, la creatividad y el espíritu crítico, promover la creación y recreación del conocimiento y fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores.
- Tener estudios iguales o compatibles al del plan de estudios de la carrera.
- Estar capacitado en el uso de las herramientas electrónicas de apoyo al trabajo tutorial, tales como AEXI, COREXANI II, Trayectorias escolares, etc., así como en el uso de la carpeta electrónica de tutorías.
- Tener conocimientos sobre la normatividad, procesos e información con relación a las tutorías.

Cuadro 1

Cuadro comparativo a las diferentes figuras del Sistema Tutorial

	<b>Tutor Académico</b>	<b>Profesor Tutor</b>	<b>Asesor</b>
<b>Función</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guiar al alumno en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional individual bajo los lineamientos de un programa determinado.</li> <li>Realizar un programa con anticipación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender al alumno elaborando un programa remedial para elevar su rendimiento académico, o bien, ofrecer una experiencia educativa bajo la modalidad tutorial.</li> <li>Realizar un programa con anticipación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer consultas sobre algún tema o tópico de la experiencia educativa para ampliar el conocimiento del alumno.</li> <li>No requiere de la realización de un programa.</li> </ul>
<b>Actividades principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orienta al tutorado en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional individual de acuerdo con sus expectativas, capacidades e intereses.</li> <li>Ofrece al tutorado información sobre los procesos académicos y administrativos de la Licenciatura.</li> <li>Diseña un plan de trabajo junto con el tutorado.</li> <li>Detecta problemáticas de rendimiento de los alumnos y los canaliza a la situación correspondiente.</li> </ul>	<p>Desarrolla las tutorías en dos modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A través de la construcción de programas emergentes para atender a los alumnos en situaciones específicas de la disciplina o en situaciones que impliquen el desarrollo de habilidades necesarias para cualquier disciplina.</li> <li>Imparte una experiencia educativa del plan educativo bajo la modalidad de enseñanza tutorial.</li> </ul>	<p>Aclara dudas acerca de los temas específicos de las experiencias educativas y en el desempeño del servicio social y de la experiencia recepcional.</p>
<b>Participantes</b>	<p>Académicos de base:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo Completo</li> <li>Medio Tiempo</li> <li>Asignatura</li> <li>Técnico Académico</li> </ul>	<p>Académicos de base:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo Completo</li> <li>Medio Tiempo</li> <li>Asignatura</li> <li>Técnico Académico</li> </ul>	<p>Maestros especializados, Profesionales y Técnicos expertos relacionados con el campo.</p>
<b>Temporalidad</b>	<p>Durante toda la carrera, específicamente en los siguientes momentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción</li> <li>Mitad del semestre</li> <li>Preinscripción (elección académica).</li> <li>Cuando el tutorado lo requiera.</li> </ul>	<p>En los siguientes momentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Situaciones remediales.</li> <li>Durante todo el tiempo que dure la impartición de un curso remedial, preventivo o regular (del plan de estudios).</li> </ul>	<p>Cuando lo solicite el alumno y de carácter transitorio.</p>



## CAPÍTULO II

### De la Tutoría Académica

El ejercicio de la tutoría académica requiere del **Tutor-Académico**, cuya tarea es acompañar al alumno durante su trayectoria escolar, es decir, es responsable de hacer un seguimiento desde el ingreso hasta el egreso, orientándolo en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional individual de acuerdo con sus expectativas, capacidades e intereses.

Para ser tutor académico, además de las características que han sido enumeradas en el apartado sobre el perfil, se requiere conocer el mercado de trabajo profesional, así como el contenido de las experiencias educativas y su relación con el programa académico en su totalidad.

#### 2.1. Funciones del tutor académico

- Deberá realizar un mínimo de tres entrevistas por tutorado en cada semestre, de preferencia en los momentos que se señalan aquí:
  1. Después del periodo de inscripciones para conocer lo que el estudiante está cursando y apoyarlo en las áreas en que esté teniendo problemas.
  2. Previo al periodo de *elección académica* para orientar a

los tutorados en la elección de las experiencias educativas del siguiente semestre.

3. Una o dos semanas antes de que finalice el semestre para conocer cuál ha sido su comportamiento académico durante el mismo. Cuando los alumnos sean de nuevo ingreso, el tutor debe prestar atención y apoyo en el momento en que éste sea aceptado por la Universidad Veracruzana.

- Elaborar informes periódicos sobre la acción tutorial ejercida.
- Tener información actualizada sobre las estrategias de vinculación que la Facultad haya realizado con otras instituciones educativas y de servicios que permitan los intercambios académicos, las estancias escolares y profesionales, las prácticas en diversos campos, etc.
- Orientar en la construcción de los perfiles profesionales, en razón de expectativas, capacidades e intereses de cada tutorado.
- Plantear las estrategias que permitan alcanzar los perfiles ocupacionales en relación con las opciones que ofrecen la región, el estado y/o el país.
- Integrar un diagnóstico individual de sus tutorados (socioeconómico, de salud, trayectoria escolar, etc.), a partir del perfil de ingreso, al cual se le dará continuidad me-

dian­te la apli­ca­ción de las es­tra­te­gias e ins­tru­men­tos, pre­via­men­te con­sen­sa­das en el seno de los cuer­pos co­le­gia­dos. Este dia­g­nós­ti­co de­berá ac­tu­a­lizarse se­mes­tral­men­te e in­cluirá la de­fini­ción de los es­tu­dian­tes que se en­cuen­tren en si­tuación de ries­go aca­démico, de ma­nera que pue­dan ser cana­li­za­dos.

- Pre­sen­tar o­por­tu­na­men­te ante la Coor­di­na­ción de Tu­to­res, en las fe­chas que ésta fi­je, el pro­gra­ma in­di­vi­dual de tra­ba­jo tu­to­rial a fin de in­te­gra­rlo al pro­gra­ma ge­ne­ral de tu­to­rías y di­fun­dirlo en­tre los alu­mnos du­ran­te la se­mana de in­scri­p­cio­nes.
- Asis­tir du­ran­te el pro­ce­so de in­scri­p­ción de los alu­mnos de pri­mer in­gre­so y sub­se­cuen­tes para ve­ri­fi­car que el es­tu­dian­te rea­lice los trá­mi­tes co­rrec­ta­men­te y ha­cer re­co­men­da­cio­nes es­pe­cí­fi­cas a ca­da ca­so.
- Ofre­cer la in­for­ma­ción aca­démica y ad­mi­nis­tra­tiva ac­tu­a­li­za­da a los tu­to­ra­dos.
- Dar se­gui­mien­to al de­se­m­pe­ño aca­démico del tu­to­ra­do.
- De­tec­tar y cana­li­zar a los tu­to­ra­dos en si­tuación de ries­go aca­démico (ries­go de de­ser­ción y de re­pro­ba­ción y si­tu­a­cio­nes pro­ble­má­ti­cas) a las in­stan­cias co­rre­spo­n­dien­tes (cur­sos re­me­dia­les, de­par­ta­men­tos de psi­co­pe­da­gogía, etc.).
- Guiar al es­tu­dian­te tan­to en los pro­ce­sos aca­démicos co­mo en los ad­mi­nis­tra­tivos.



## CAPÍTULO III

### *De la enseñanza tutorial*

Dentro de la enseñanza tutorial existen dos modalidades para hacer tutoría: de carácter emergente y permanente.

El profesor tutor requiere de habilidades específicas tales como dominio y experiencia en las áreas en las que ofrece tutoría, conocimientos sobre diversas estrategias de trabajo con grupos y flexibilidad para el trato con los estudiantes.

#### **3.1. Tutorías emergentes**

Con el carácter emergente proponemos tutorías disciplinarias y tutorías de apoyo pedagógico.

##### *3.1.1. Tutorías disciplinarias*

Éstas se realizan en cada periodo escolar según la demanda de los tutorados. El *Profesor-Tutor* es quien desarrolla programas de tipo remedial para los alumnos en situación de riesgo; los programas tendrán un carácter emergente ya que serán diseñados semestralmente según los datos sobre rendimiento escolar (aprobación y reprobación) por experiencia educativa y de acuerdo tanto con las necesidades de formación disciplinaria de los alumnos como con los recursos con los que cuente cada Facultad.



### *3.1.2. Tutorías de apoyo pedagógico*

Aquí se encuentran los cursos que se realizan, previo diagnóstico, con el fin de superar problemas de formación general que los alumnos tengan independientemente de su disciplina. Este tipo de cursos surgen y son planeados de manera centralizada, externamente a las diferentes entidades académicas, con la finalidad de que sean programas de calidad homogénea. Serán elaboradas para apoyar al estudiante en la adquisición de herramientas de trabajo intelectual tales como cursos de investigación documental, hábitos de estudio, comprensión de lectura, etc., que le permitan superar problemas de aprendizaje.

### **3.2. Tutorías permanentes**

También existe la posibilidad de ofrecer una experiencia educativa del plan de estudios bajo la modalidad tutorial, para contenidos cuya naturaleza requiera de una enseñanza personalizada, tal es el caso de la experiencia recepcional, proyectos de vinculación e investigación, el servicio social y algunos talleres o laboratorios. Estos programas tendrán un carácter permanente ya que formarán parte de la oferta del plan de estudios de la carrera lo cual, además, significa que tendrán un valor crediticio para el estudiante. Debido al carácter de este tipo de tutoría, será compromiso de la Facultad establecer el programa de la experiencia educativa de acuerdo con los propósitos de cada plan de estudios y según las normas establecidas para las demás experiencias educativas.



### **3.3. Funciones del profesor tutor**

- Elaborar y/o conocer a fondo los programas de enseñanza tutorial que imparta.
- Someter a la validación de la Coordinación de Tutores los programas de enseñanza tutorial remedial.
- Concurrir en épocas en que no haya actividades escolares, y fuera del periodo vacacional, a las reuniones de trabajo que la Coordinación de tutorías convoque a fin de hacer la planeación, seguimiento y evaluación del programa.
- Asistir puntualmente a las tutorías que con fechas y espacios estén programadas.
- Asistir y participar en las reuniones de academia correspondientes a los cursos que imparta a sus tutorados, buscando en todo momento estar enterado de los acuerdos, modificaciones y estrategias que con fines de aprendizaje proponga esta instancia colegiada.
- Cumplir con los programas de enseñanza tutorial remedial y/o permanente validados por la Coordinación de Tutores y la academia correspondiente.
- Registrar y presentar periódicamente los resultados de las tutorías y de los tutorados.



- Contactar asesores que a través de correo electrónico u otro medio interactivo ofrezcan información complementaria y actualizada de los temas de interés de los tutorados y del programa de enseñanza tutorial.

### **3.4. Especificidades para el programa de enseñanza tutorial emergente**

Los programas de enseñanza tutorial emergente deberán considerar, además de lo que se ha señalado en este mismo apartado, lo siguiente:

- Deberán incluir como mínimo objetivos de enseñanza, estrategias metodológicas, evaluación del curso y bibliografía básica y de apoyo.
- El profesor tutor deberá determinar el número de horas del programa en un periodo comprendido entre 5 y 15 semanas durante el semestre.
- Se sugiere que la duración de cada sesión sea entre 2 y 3 horas por semana.
- Los cursos deberán ser impartidos en horarios diferentes a los de las clases regulares, o en el día sábado para el caso de los alumnos del sistema escolarizado.



## CAPÍTULO IV

### De los tutorados

#### 4.1. Concepto

Se considera tutorado al alumno inscrito en el nivel de licenciatura al que se le proporciona orientación sistemática y personalizada que le permitirá sortear obstáculos en su trayectoria escolar tanto en aspectos de carácter intelectual, humano, social y profesional, como en los académicos y administrativos relacionados con el plan de estudios.

Los tutorados se pueden encontrar en *riesgo académico*, es decir, con tendencias claras a la reprobación o la deserción. Se considerará de este modo cuando el estudiante tenga promedio en una experiencia educativa de seis o menor de seis.

#### 4.2. Compromisos

Para que el Sistema Tutorial funcione y el vínculo entre tutor y tutorado sea provechoso, no solamente los académicos deberán cumplir con las funciones que se han especificado, sino que los tutorados deberán asumir el compromiso que esta relación supone así como la responsabilidad de decidir sobre su educación, de manera que el tutorado deberá:

- Obtener la información académica y administrativa necesaria para asumir la responsabilidad de diseñar su trayec-

toria escolar.

- Cumplir puntualmente con las tutorías previamente calendarizadas y dadas a conocer por su tutor, en el entendimiento de que se encuentra en libertad de solicitar tutorías adicionales cuando lo requiera.
- Mantener comunicación con el tutor para intercambiar puntos de vista sobre su trayectoria escolar o sobre los contenidos de los cursos remediales.
- Participar en la evaluación y seguimiento del programa de tutorías.
- Mostrar apertura y aceptación hacia el tutor y las acciones de tutoría.
- Cumplir con los programas de tutoría permanente estipulados en el plan de estudios.

## CAPÍTULO V

### *De la Coordinación de Tutores*

#### **5.1. Concepto**

Es el órgano colegiado responsable de la planeación, organización, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial desarrollada por los docentes asignados a esta tarea.

#### **5.2. Integrantes**

Estará conformado por el director de la Facultad o Jefe de Carrera, un Coordinador y cuatro docentes: dos que representan a los profesores tutores y dos a los tutores académicos.

El Coordinador será designado por el Consejo Técnico y los cuatro docentes serán designados por la totalidad de los tutores académicos y de los profesores tutores, respectivamente.

#### **5.3. Funciones de la coordinación**

- Llevar un registro de los tutorados.
- Establecer mecanismos de comunicación entre tutores, tutorados, profesores, administración y autoridades (unipersonales y colegiadas) de cada entidad.



- Promover el servicio de tutorías como estrategia educativa centrada en el estudiante.
- Dictaminar sobre las solicitudes que de distinto tipo presenten los tutorados y los tutores.
- Elaborar un informe evaluativo de las tutorías al final de cada periodo escolar.
- Promover entre los docentes la presentación de programas de tutoría con los que se integrará el programa general.
- Apoyar en los aspectos generales al personal académico que funja como tutor.
- Orientar en la aplicación de normas, lineamientos, criterios y procedimientos que permitan, por un lado, alcanzar los objetivos de cada tutorado a través del tutor y, por otro, agilizar los procesos inherentes a la administración escolar.
- Procurar que las relaciones entre tutores y tutorados sean cordiales y productivas.
- Mantener una estrecha comunicación con las academias que serán, conjuntamente, las responsables de validar los programas tutoriales remediales de la facultad
- Promover el trabajo en grupo y la vinculación entre docen-

tes para asegurar la comunicación, el intercambio de ideas y el diálogo.

- Analizar las solicitudes de cambio de tutor que presenten los tutorados y, en su caso, dar trámite y solución a las quejas que con respecto a los tutores y operación de programas de tutoría formulen los tutorados y docentes.
- Detectar y canalizar ante las instancias correspondientes las necesidades de capacitación de los tutores académicos.
- Concentrar y poner a disposición de los tutores la información básica que requiere el ejercicio de las tutorías (plan de estudios, COREXANI, AEXI, etc.).
- Llevar un registro del rendimiento académico de los alumnos (índices de aprobación y reprobación, promedios, etc) semestralmente a fin de planear los cursos remediales necesarios para el siguiente semestre.

## CAPÍTULO VI

### *De la Infraestructura*

Cada facultad deberá contar con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades de la Tutoría Académica, equipo de cómputo para poder realizar consultas, el software de apoyo para los tutores y los medios para difundir las acciones de tutoría entre los estudiantes.

#### **6.1. Espacios.**

Para efectuar las tutorías es necesario contar con lugares adecuados, que permitan el desarrollo de este proceso que implica, fundamentalmente, la realización de entrevistas y reuniones de grupos pequeños. Tales espacios deberán ser: cubículos, sala de maestros y salones de dimensiones apropiadas.

#### **6.2. Equipamiento.**

Se sugiere que cada facultad cuente con el equipo mínimo necesario para poder cargar el software y la información sobre los estudiantes. Este equipo también deberá estar conectado a Internet y contar con correo electrónico. Se requiere un material mínimo de papelería y materiales de oficina.



### 6.3. Medios.

Para la difusión de las actividades tutoriales entre los estudiantes se recomienda tener a disposición los medios necesarios, tales como tablero de tutoría, página Web y folletos.

### 6.4. Herramientas.

Es indispensable que el tutor se apoye en instrumentos que permitan recolectar información escolar y socioeconómica tanto individual como general de los tutorados bajo su responsabilidad, se recomienda apoyarse en la información que puede derivarse de la consulta de los programas de cómputo COREXANI II, AEXI y Trayectorias Escolares<sup>5</sup>, así como la Carpeta Electrónica de Tutorías<sup>6</sup> en donde se registrará la información de cada entrevista.

---

<sup>5</sup> Estos programas han sido elaborados por el Instituto de Investigaciones en Educación (IIE) de la UV e instalados para su uso y consulta en las Facultades. En caso de requerir estos programas puede solicitarse información al IIE e-mail [chain@dino.coacade.uv.mx](mailto:chain@dino.coacade.uv.mx)

<sup>6</sup> Este es un software elaborado entre el IIE y la Coordinación del Nuevo Modelo Educativo, e-mail: [jlsuarez@bugs.invest.uv.mx](mailto:jlsuarez@bugs.invest.uv.mx), y tiene como propósitos informar y ser una herramienta de consulta de los documentos que concentran los datos relacionados con el ejercicio de la tutoría, así como ofrecer un espacio en donde los profesores que realicen tutorías lleven un registro de cada una de las actividades realizadas, además de tener la trayectoria escolar de cada uno de los tutorados.

## CAPÍTULO VII

### *De la evaluación*

La evaluación del Sistema Tutorial tiene como objetivos valorar su funcionamiento y conocer el impacto que tiene sobre el rendimiento académico de los estudiantes, ello con la finalidad de poder introducir correcciones si lo requiere el sistema.

Para evaluar el Sistema Tutorial se han tomado en cuenta tres grandes dimensiones: Enseñanza Tutorial –en su carácter emergente-, Coordinación de Tutorías y Tutoría Académica<sup>7</sup>.

Los criterios que se tomarán en cuenta para esta propuesta evaluativa comprenden:

La suficiencia, que definimos como el grado de correspondencia entre la estructura y organización del Sistema Tutorial en las facultades y la propuesta del NME<sup>8</sup>.

La eficiencia como el valor atribuido a la capacidad de los recursos y su atinada aplicación en el ejercicio de la tutoría con la intención de que contribuyan a la obtención de los mejores resultados en función de lo previsto.

La eficacia se define como la capacidad del Sistema Tutorial para cumplir en lugar, tiempo y cantidad los objetivos propuestos.

La calidad se considera como el valor atribuido al desempeño de los actores y a la capacidad de los elementos que concu-

<sup>7</sup>La dimensión «tutorados» de alguna manera viene implícita en las tres dimensiones señaladas.

<sup>8</sup>Según los lineamientos establecidos en esta guía.

ren en el desarrollo de los programas.

## **7.1. Enseñanza Tutorial Remedial**

En el cuadro 2 se concentran los diferentes elementos que intervienen en la evaluación. De acuerdo con esa propuesta, las categorías que han sido establecidas para evaluar el funcionamiento de la enseñanza tutorial de tipo remedial son el rendimiento académico de los alumnos, la cobertura y el desempeño del tutor.

### 7.1.1. Rendimiento académico

Esta categoría cobra sentido si pensamos que el fin de implementar tutorías es precisamente elevar el rendimiento de los alumnos, esto significa que debemos tener claro si los programas remediales están siendo útiles o no. Los indicadores que nos darán información sobre esta categoría son el promedio obtenido por el alumno en el programa remedial y el Promedio por área de conocimiento a la que pertenece el programa remedial: un semestre antes y dos después.

### 7.1.2. Cobertura

Esta categoría es de gran importancia en términos de los alcances que tiene el servicio tutorial en cuanto al número de tutorados que se atienden y los indicadores que se han establecido para obtener información sobre este punto son el número de programas remediales que existe por semestre, el número de estudiantes por programa remedial y el índice de



asistencia por programa remedial.

### 7.1.3. Desempeño del tutor

Aunque no es posible saber con precisión el desempeño que el tutor tiene durante su ejercicio, existen dos indicadores que nos ofrecen cierta información sobre su actividad, se trata del tipo de contratación del tutor y el tiempo de dedicación a la tutoría, esto, debido a la tipificación del trabajo docente en cuanto al contrato que tiene con la Universidad Veracruzana.

## **7.2. Tutoría Académica**

Para el caso de la evaluación de la tutoría académica, las categorías que se proponen son cobertura, desempeño del tutor y desempeño del tutorado. En el caso de la cobertura se toma como definición lo que se ha descrito en la dimensión enseñanza tutorial.

### 7.2.1. Desempeño del tutor

Los indicadores que pueden ofrecernos información sobre el desempeño del tutor son el índice de cambios de tutor y el índice de asistencia a las sesiones, que nos puede dar una idea del grado de satisfacción que el tutorado tiene en cuanto al servicio de tutoría que el tutor le está ofreciendo, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos con el tutorado.

### 7.2.2. Desempeño del tutorado

Al igual que en la categoría anterior, el índice de asistencia a las sesiones (tanto del tutor como del tutorado), será el indicador que nos proporcione información sobre el interés que se tenga en participar en la tutoría.

## **7.3. Coordinación de Tutorías**

En cuanto a la evaluación de las funciones de la Coordinación de Tutorías, las categorías propuestas son el tipo de atención que este órgano ha establecido a lo largo del semestre, los recursos materiales e informativos con los que cuenta y la operación.

### 7.3.1. Atención

La disponibilidad y oportunidad de la información y de los recursos materiales y equipo, son los dos indicadores que nos guiarán hacia la evaluación de esta categoría, toda vez que de entre las funciones principales que realiza la Coordinación de Tutorías está el hecho de facilitar la actividad tutorial.

### 7.3.2. Recursos materiales e informativos

A través del indicador inventario de recursos podremos saber la infraestructura que utiliza en su actividad cotidiana la Coordinación de Tutorías.

### 7.3.3. Operación

Dos indicadores son importantes aquí, la emisión de los informes evaluativos y el diseño y publicación del programa semestral. Estos nos darán información acerca de la capacidad operativa que la Coordinación de cada Programa Académico tenga.

**Cuadro 2**  
Dimensiones, categorías, indicadores y criterios para la evaluación del Sistema Tutorial

Dimensiones	Categorías	Indicadores	Criterios
<b>Enseñanza Tutorial Emergente</b>	1. Rendimiento académico	1.1. Promedio en el programa remedial. 1.2. Promedio por área de conocimiento a la que pertenece el programa remedial: un semestre antes y dos después.	Eficiencia Eficacia Suficiencia Calidad
	2. Cobertura	2.1. Programas remediales por semestre. 2.2. Estudiantes por programa remedial. 2.3. Índice de asistencia por programa remedial.	
	3. Desempeño del tutor	3.1. Tipo de contratación del tutor. 3.2. Tiempo de dedicación a la tutoría.	
<b>Tutoría Académica</b>	1. Cobertura	1.1. Promedio de tutorados por tutor.	Calidad Eficiencia Suficiencia Eficacia
	2. Desempeño del tutor	2.1. Índice de cambios de tutor.	
	3. Desempeño del tutorado	2.2. y 3.1. Índice de asistencia a las sesiones (de tutores y tutorados).	
<b>Coordinación de Tutorías</b>	1. Atención	1.1. Disponibilidad y oportunidad de la información. 1.2. Disponibilidad de los recursos materiales y del equipo.	Calidad Eficiencia Suficiencia Eficacia
	2. Recursos materiales e informativos	2.1. Inventario de recursos 3.1. Emisión de informe evaluativo.	
	3. Operación	3.2. Diseño y publicación del programa semestral.	



## BIBLIOGRAFÍA

CHAIN REVUELTA, Ragueb. (1998) *Informe de Resultados, Examen de Ingreso 1998*, Universidad Veracruzana, México.

CHAIN REVUELTA, Ragueb. (1998) *COREXANI I Programa de cómputo para la comparación de Resultados, Examen de Ingreso 1998*, Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, México.

CISNERO HERNÁNDEZ, Lidia (Compiladora) (1997). *Documento de Lecturas para la Tutoría Académica en el sistema escolarizado*. Universidad de Guadalajara.

DE SERRANOS GARCÍA, Gabriel y Olivas Bravo Angel. (1989) *Acción tutorial en grupo. plan Básico de actuación de Tutores*. Editorial Escuela Española, Madrid

LÁZARO Angel y Asensi Jesús. *Manual de orientación escolar y tutoría*. 2da. Edición. Narcea. Madrid.1986.

MORA, Juan.Antonio (1995) *Acción Tutorial y orientación educativa*. 4a. Edición, Narcea, Madrid, España.

Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana: lineamientos para el nivel de licenciatura. Propuesta. Universidad Veracruzana, 2ª Edición, Junio de 1999. P. 101

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Serafin (Compilador); García Isidro Baldomero José, Sánchez Pérez Francisco Javier; Sánchez José María. *La Tutoría en los Centros de Educación Secundaria: Manual del profesor tutor*, Edición Escuela Española, Madrid 1997.

VENTURELLI, José. *Educación Médica. Nuevos enfoques, metas y métodos*. Organización Panamericana de la Salud. 1997.

YERENA AGUILAR, Clara E. (2000) Área de Formación Básica General del NME. Universidad Veracruzana, proyecto FOMES 1998-99 983101

La impresión del libro Guía para el Desarrollo de la Tutoría se terminó el 9 de Junio del año 2000 en los talleres de Amatl Litográfica. Xalapa, Enríquez, Veracruz. México. Se imprimieron 1000 ejemplares. La edición estuvo a cargo de la Coordinación de Tutorías del NME para la Universidad Veracruzana. Se utilizó el tipo de letra Tahoma 14, 12 y 6 puntos.